

	Acta nº:63 18 de Diciembre de 2023	
	Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional	

Acta de Comisión de Aseguramiento de Calidad de la FENTO			
Fecha: 18/12/2023	Lugar donde se celebra: Sala de juntas.	Hora de comienzo: 10.00 h en 2ª convocatoria	Hora de finalización: 10.40h
Presidente: Raúl Roncero Martín		Secretario: Blanca González Sánchez	
Relación de asistentes: • Raúl Roncero Martín. • Blanca González Sánchez. • Mª Zoraida Clavijo Chamorro • Mª Carmen Cilleros Sánchez. • Fidel López Espuela. • Juana Carrasco Bonilla. • Aurora Mañoso Lozano			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Orden del día: 1. Aprobación si procede del acta de la sesión anterior. 2. Aprobación si procede de las modificaciones en Proceso para definir la política y objetivos de calidad de la facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional. 3. Aprobación si procede de las modificaciones en Proceso de análisis de resultados. 4. Asuntos de trámite y/o urgentes 5. Ruegos y preguntas.			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión: 1. Aprobación si procede del acta de la sesión anterior. Se aprueba por unanimidad. 2. Aprobación si procede de las modificaciones en Proceso para definir la política y objetivos de calidad de la facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional. Se aprueba por unanimidad.			

Código Seguro De Verificación	szKQNwcQQAC9oLrTRsKE/Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Blanca González Sánchez	Firmado	03/02/2024 11:28:30	
	Raúl Roncero Martín	Firmado	02/02/2024 19:52:44	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/szKQNwcQQAC9oLrTRsKE/Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	Acta nº:63 18 de Diciembre de 2023	
	Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional	
3. Aprobación si procede de las modificaciones en Proceso de análisis de resultados. Se aprueba por unanimidad. 4. Asuntos de trámite y/o urgentes - Iniciamos el proceso de revisión bianual de los objetivos de calidad con el fin de hacerlos más precisos y objetivables a corto plazo. Todos los miembros de la Comisión participarán activamente en la revisión. - Iniciamos el proceso de revisión de la estructura de los planes de mejora y fichas por acción, con objeto de especificar, además del responsable y plazo de ejecución, otros detalles como la identificación de la fuente/causa de la acción de mejora y la inclusión de indicadores de medición para conocer de forma más precisa su nivel de cumplimiento. Todos los miembros de la Comisión participarán activamente en este proceso. - Iniciamos el proceso de unificación de los distintos planes de mejora derivados de los diferentes Informes Anuales de Calidad en un único Plan de Mejora del Centro que abarque los planes de mejora anuales derivados de las titulaciones, los planes de mejora del SAIC y los planes de mejora derivados de los procesos de seguimiento, acreditación y auditoría tanto internos como externos para facilitar la supervisión y seguimiento de todos ellos de manera global. - Se nombra al Gestor/a de Calidad como Responsable de la web del centro y se inicia el proceso de creación de un documento de control donde se recojan las rutas de publicación de información en la web del Centro. Dicho documento se añadirá como anexo al Proceso de Publicación de Información sobre Titulaciones. - Se inicia el proceso de revisión de las funciones de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la FENTO recogidas en el Manual de Calidad de la FENTO para identificar posibles funciones obsoletas, actualizar las actuales y detectar posibles incoherencias en el contexto del desarrollo de los diferentes procesos y procedimientos que conforman el SAIC de la FENTO. - Se insta a la Comisión Intercentros y en su caso a que se abra debate y se elaboren propuestas de mejora, respecto de asuntos tratados en la misma que puedan afectar al normal funcionamiento de los diferentes SAIC. 5. Ruegos y preguntas. - Se recuerda la importancia en que las Memorias anuales de la titulación estén realizadas en tiempo y forma. Se levanta la sesión a las 10.40 h del día de la fecha.		
Fechas de Aprobación:	Firma el secretario/a: Blanca González Sánchez	
	Visto bueno del Presidente: Raúl Roncero Martín	

Código Seguro De Verificación	szKQNWcQQAC9oLrTRsKE/Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca González Sánchez		Firmado	03/02/2024 11:28:30
	Raúl Roncero Martín		Firmado	02/02/2024 19:52:44
Observaciones			Página	2/3
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/szKQNWcQQAC9oLrTRsKE/Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	Acta nº:63 18 de Diciembre de 2023	
	Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional	

Página 3 de 3

Código Seguro De Verificación	szKQNwcQQAC9oLrTRskE/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca González Sánchez	Firmado	03/02/2024 11:28:30
	Raúl Roncero Martín	Firmado	02/02/2024 19:52:44
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/szKQNwcQQAC9oLrTRskE/Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

